

AUTOR

Julieta Vila Ortiz

NACIONALIDAD

Argentina

CORREO ELECTRÓNICO

julietavilaortiz@hotmail.com

FILIACIÓN INSTITUCIONAL

**Universidad Nacional de
Rosario (UNR)**

FORMACIÓN DE POSGRADO

Magister en Psicoanálisis (UNR)

AUTOR

Pablo Galeazzo

NACIONALIDAD

Argentina

CORREO ELECTRÓNICO

pablogaleazzo@hotmail.com

FILIACIÓN INSTITUCIONAL

**Universidad Nacional de
Rosario (UNR)**

FORMACIÓN DE POSGRADO

**Doctorando en Ciencias
Biomédicas (IUNIR)**

TÍTULO

Psiconálisis e Identidad de género autopercebida

Hacia una ética que no obstaculice
la práctica de derechos

TITLE

*Psychoanalysis and
self-perceived gender identity:
Towards an ethics that does not hinder
the practice of rights*

AUTORES

Julieta Vila Ortiz y Pablo Galeazzo

RÉSUMEN

Este ensayo intenta explorar críticamente los vínculos entre el Psicoanálisis y las problemáticas contemporáneas del género, en particular la noción de identidad de género autopercebida. Se examinan las tensiones emergentes de las posibles posiciones del discurso psicoanalítico frente a casos paradigmáticos como las infancias transgénero o la nominación no binaria, destacando los riesgos de aplicar una lógica binaria entre elección y determinación. A partir de conceptos clave como sujeto dividido, contingencia, causa y responsabilidad, se propone una lectura que escape al voluntarismo simplista y al determinismo fatalista, situando el acto y la elección como efectos éticos de la práctica analítica. Se defiende un Psicoanálisis que no se convierta en una práctica moralizante ni profiláctica, sino que pueda dialogar críticamente con los discursos contemporáneos sobre derechos sin perder la radicalidad de su ética.

PALABRAS CLAVE

Sujeto dividido – contingencia – identidad de género autopercebida –
responsabilidad – ética psicoanalítica

SUMMARY

This essay attempts to critically explore the links between Psychoanalysis and contemporary gender issues, in particular the notion of self-perceived gender identity. It examines the tensions emerging from the possible positions of psychoanalytic discourse in the face of paradigmatic cases such as transgender childhoods or non-binary nomination, highlighting the risks of applying a binary logic between choice and determination. From key concepts such as divided subject, contingency, cause and responsibility, we propose a reading that escapes from simplistic voluntarism and fatalistic determinism, placing the act and the choice as ethical effects of analytical practice. It defends a Psychoanalysis that does not become a moralizing or prophylactic practice, but one that can critically dialogue with contemporary discourses on rights without losing the radicality of its ethics.

KEYWORDS

Divided subject – contingency – self-perceived gender identity –
responsibility – psychoanalytic ethics

INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas, el surgimiento del discurso de género ha tenido implicancias sociales, jurídicas y políticas, interpelando numerosos campos del saber. El Psicoanálisis no ha salido indemne de esta conmoción. El debate sobre la identidad de género —y en particular, la noción de *identidad de género autopercebida*— lejos de tratarse de una preocupación pasajera, ha supuesto un desafío tanto para la teoría como para la praxis psicoanalítica.

Tal como sostiene De Casas (2020) en específico fenómenos como la proliferación de nuevas categorías de nominación de la diversidad sexual, así como también los movimientos colectivos que las promulgan y defienden, las modificaciones jurídicas en materia de derechos civiles y por último los avances en la ciencia que permiten intervenciones sobre los cuerpos en términos de genitalidad, produjeron en el campo psicoanalítico una alteración.

Este ensayo se propone abordar la incómoda intersección entre el Psicoanálisis y la problemática del género desde una perspectiva crítica. En particular, con el objetivo de señalar los posibles conflictos que emergen cuando los discurso psicoanalíticos se posicionan frente a casos paradigmáticos como el de las infancias transgénero o los emergentes paradigmas de la nominación no binaria de las infancias. En estos posicionamientos, muchas veces se apela a una lógica binaria que opone elección y determinación, yo y sujeto de deseo. Este breve ensayo cuestiona el valor de una lectura simplificada del inconsciente que tiene como consecuencia una práctica analítica que soslaya la ética del deseo.

A partir de las nociones de sujeto dividido, causalidad, contingencia y responsabilidad, este ensayo revisa los fundamentos freudianos y lacanianos para pensar la elección sexual en las antípodas de la ilusión voluntarista, pero también lejos de un fatalismo determinista. Se trata de sostener la tensión entre lo que nos determina y aquello respecto de lo cual tomamos posición, sin recaer en facilismos tópicos.

El Psicoanálisis es un discurso valioso a la hora de abordar las discusiones contemporáneas sobre el género, pero solo en la medida en que no se repliegue sobre fórmulas estancas ni se erija como una práctica profiláctica y moralista. Se propone pensar un Psicoanálisis que, sin re-

nunciar a la radicalidad de su ética, sea capaz de abrirse al diálogo con los debates actuales sobre los derechos.

DESARROLLO

El discurso sobre el género es sin dudas uno de los problemas protagónicos de la actualidad. Sin necesidad de especificar si hablamos de problema político, teórico, jurídico, filosófico, o personal, su atravesamiento no discrimina ni deja por fuera a ninguna de estas dimensiones. No es sencillamente un problema de moda o un estribillo vacío: ha complejizado sistemas teóricos y filosóficos consolidados, ha desafiado arraigadas prácticas jurídicas, ha conmovido el curso de lo cotidiano, ha amenazado la integridad de esquemas de valores completos.

Intentando no determinar precipitadamente cuál ha sido el caso para el Psicoanálisis, es decir, si este problema ha afectado a su sistema teórico, amenazado su legitimidad, o atormentado alguna suerte de interés o de valor fundamental, lo cierto es que la problemática de género ha inquietado a la comunidad psicoanalítica. Lejos de considerarse esto como una desventaja o un signo de fragilidad, la inquietud –la cualidad de no quedarse quieto, de no reposar– ha salvado (al menos por el momento) a la teoría y a la praxis psicoanalítica de perpetuarse inmoviblemente como un dogma.

Afortunadamente las discusiones sobre el género (no siempre, pero lo suficiente como para hacer algunas generalizaciones) han disparado otra serie de discusiones en el seno de las comunidades psicoanalíticas. Estas discusiones, por supuesto, no han sido siempre profundas ni honestas. En algunos casos los psicoanalistas no estuvieron dispuestos a inquietarse con nuevas preguntas, incluso hicieron grandes esfuerzos por reposar en los cómodos aposentos de la ortodoxia. En otros casos las discusiones fueron un tanto más superficiales, en otros descomprometidas e incluso en algunos fuertemente condescendientes con las luchas políticas que se gestaban en torno a este problema.

Como reflexiona De Casas (2020), quizás en muchos casos el Psicoanálisis adquirió una posición defensiva en respuesta a explícitos ataques a su metapsicología proveniente de las teorías de género. En otros casos, los psicoanalistas objetaban estas teorías como si desconocieran

el carácter subversivo y revulsivo de la noción de pulsión sexual como propuesta del Psicoanálisis mismo.

De cualquier forma, en todos esos casos la problemática del género hizo su efecto (aparente o genuino) poniendo en escena valiosos interrogantes como el de si el Psicoanálisis debería reformular su teoría más medular ante las problemáticas “actuales” y señalando nociones centrales y a la vez problemáticas de la metapsicología.

Como afirma Carlos Kuri (2010), “la metapsicología es una argumentación apremiada; una argumentación construida a partir del asedio de las dificultades clínicas; un modo de argumentar conceptualmente en Psicoanálisis y no un diccionario de conceptos” (p. 15). En este sentido, puede decirse que la clínica psicoanalítica no es la experiencia cruda de la atención a pacientes, ni tampoco su marco conceptual, sino una conjunción de ambas: un “redoblamiento de la experiencia a través del concepto” (Lutereau y Muñoz, 2017, p. 9).

Entre todas aquellas preguntas que se abrieron en el campo psicoanalítico, hay una en particular que apunta a la posición del Psicoanálisis en relación a la lucha de género y es la que interesa a este ensayo: ¿Qué *puede* o *debe* decir el Psicoanálisis sobre esto?

Una de las discusiones más actuales sobre el género, quizás también la más pertinente para este ensayo, es aquella que remite al problema de la identidad de género autopercebido. En Mayo del año 2012, con posterioridad a la puja política llevada adelante por las comunidades LGBTIQ+ (lesbiana, gay, bisexual, transgénero, intersexual, queer, y a otras identidades), se sancionó y promulgó en Argentina la Ley 26.743 de Identidad de Género. Esta Ley supuso una modificación jurídica en dirección al reconocimiento legal de las identidades transgénero. Así, por ejemplo, en el Artículo 3° se admite la rectificación de los datos registrales identitarios (como el Documento Nacional de Identidad, así como su imagen) en los casos en que estos datos no se correspondan con la autopercepción de género de la persona. En otras palabras, se procura el derecho a la identidad de género autopercebida (Litardo, 2013).

Por otro lado, en el Artículo 11° se sostiene que las personas mayores a 18 años podrán desarrollarse personalmente accediendo a intervenciones quirúrgicas y hormonales a los fines de modificar su genitalidad a su identidad de género autopercebida sin necesidad de solicitar autorización judicial o administrativa. Pero también, en el Artículo 5°,

los menores, niños, niñas y adolescentes transgénero son incluidos en el reconocimiento de la identidad de género, en lo que respecta al nombre y al acceso a la salud integral, en pos de la autonomía corporal (Litardo, 2013).

En 2013, hace ya 12 años, y exactamente un año después de la promulgación de la Ley de Identidad de Género, se hizo muy popular el *caso Luana*, de la primera niña transgénero de seis años de edad a la que se le otorgó un Documento Nacional de Identidad que coincidía con su género “autopercebido”. Este hecho se consagró como un emblema de la conquista de derechos transgénero, pero en el ámbito del Psicoanálisis generó intensos y acalorados debates que desnudaron algunos conflictos del campo. Así también sucedió cuando comenzaron a ponerse en escena debates en torno a casos de padres y madres que cada vez con más frecuencia elegían nombres “unisex” para sus hijos y se referían a ellos con lenguaje inclusivo suponiendo que era posible no determinar su género antes de que estos puedan elegirlo “a voluntad”.

Las citas aquí utilizadas provienen tanto de textos académicos como de intervenciones públicas de psicoanalistas dadas en el ámbito académico, recopiladas a propósito del popularizado *caso Luana*. No es la finalidad debatir con la totalidad de la obra de los autores citados, sino discutir con ciertos argumentos que se han presentado con recurrencia.

Algunos analistas, frente a los casos mencionados, tomaron posición rápidamente, y tanto en artículos como en las discusiones dadas en la escena pública, se promulgaron radicalmente en contra de lo que suponían no era una “adquisición de derechos” sino una negligencia o incluso algún tipo de violencia institucional y/o parental. Se apeló a la idea en extremo simplificada de que, por ejemplo, en el caso de la niña transgénero, no era la menor la que estaba *eligiendo* porque *aún* no podía decidir y que su madre *hablaba por ella o en ella*.

En esa línea, Joseph Knobel Freud (2020) afirmó que cuando se permite que un niño sostenga una fantasmática de tipo trans, y eso además se festeja y se televiza, “se está siendo cómplice de un verdadero ataque a la infancia. Un acto violento que el adulto está cometiendo sobre el niño” (“Políticamente incorrecto...”, párr. 12).

Y continúa:

Considero que favorecer ese discurso adultificado sobre la identidad

de género en los niños no hace más que provocar verdaderos colapsos mentales en la futura identidad sexual y genérica que, si hacemos una lectura más profunda de las teorías de género más representativas, debería estar en constante evolución y movimiento y no atrapados en una única identidad que vuelve a ser binaria y no múltiple y que coloca sobre el cuerpo (y no sobre el inconsciente) su más pesada carga. (Knobel Freud, 2020, párr. 12)

Si bien Knobel Freud (2020) señala audazmente que el binarismo criticado por las teorías de género retorna muchas veces en el transexualismo, al mismo tiempo considera que una infancia trans es indefectiblemente una infancia violentada.

En términos cercanos, Bermudez, Casali, Meli, Careaga, Crivelli, Giachetti, Santocono, Vilamowski, Claramunt (2017) sostienen, en referencia al *caso de Luana*, que la niña se encontraba en posición de objeto y sin referente fálico, habiendo siendo *nombrada* por la palabra materna. Asimismo, Raznoszczyk de Schejtman y May (2015) afirmaron que es preciso tener cuidado con la sexualización *precoz* que obliga al niño a dar cuenta de una sexualidad que *aún no ha madurado* y que es consecuencia de la seducción excesiva del adulto. Surgen de este modo anticipaciones del goce, resultando todo esto en verdaderos trastornos de género y elección de objeto sexual.

Dichos razonamientos traen a colación una idea de temporalidad lineal y progresiva como argumento central, y por otro lado reducen la cuestión de la determinación y la libertad a un binarismo tópico inconveniente. También dejan entrever una forma de concebir la *causa* que la homologa a un *motivo*, suponiendo así que hay *una razón* para que la niña se auto-defina como mujer, e incluso que dicha razón se puede ubicar en su historia familiar y que las cosas son como son por culpa de la madre. Pero afortunadamente otras críticas se dedicaron en cambio a complejizar la ingenua idea de libertad, elección sexual y autodeterminación que subyacía a los discursos sostenidos en torno a estos problemas. ¿Está la niña o niño *eligiendo* su posición sexual? ¿Es posible tal cosa como la *autodeterminación*? Se sitúa con esto un encadenamiento de nociones problemáticas en Psicoanálisis que se arrastran unas a otras: determinación, libertad, elección, responsabilidad, causalidad, tiempo y contingencia.

¿Qué tipo de relación se sostiene entre determinismo y libertad en Psicoanálisis? Existe una idea vulgarizada que sitúa al determinismo inconsciente en oposición a la elección yoica, como si fuera posible binarizar el problema que precisamente se encuentra en el corazón de la propuesta freudiana y del concepto de inconsciente. Bajo esta lógica se ha permitido pensar una suerte de dirección de la cura en torno a la remoción de las determinaciones parentales. Bajo este paradigma es posible sostener ideas como “eso no es lo que el sujeto desea, es lo que esperan de él/ella”, o “tiene que vislumbrar su deseo más allá del deseo de sus padres”, etc. No es que esto carezca completamente de sentido, ya que capta algo de la esencia del conflicto que tiene lugar en la práctica analítica y la pregunta que es necesario instalar: ¿qué lugar tiene la libertad en la práctica analítica? Pero organizar esa polarización Yo-elección vs. Inconsciente-determinación, implica soslayar la constitución moebiana del sujeto lacaniano. Muñoz nos dice:

Freud nos presenta un sujeto que no puede considerarse amo y señor de sí mismo, de sus discursos y sus actos, pero que tiene que tomar posición -o mejor dicho: que es el efecto de esa toma de posición- frente a aquello que lo determina como algo que también es suyo. Pero ese propio es de una propiedad impropia, pues para el sujeto del inconsciente lo propio y lo impropio se continúan en una relación que cabe designar como moebiana. (Muñoz, 2013, p. 507)

En otras palabras, Muñoz (2013) señala la continuidad moebiana de lo propio y lo impropio, de lo auto y lo hetero, haciendo imposible oponer binariamente la elección “propia” a la determinación del Otro. “El Psicoanálisis nos ha advertido que debemos resignar la infecunda oposición entre momentos externos e internos” (Freud, 1998, p. 245).

También Acciardi (2017) sostiene:

En la praxis analítica es preciso distanciarse tanto de las concepciones fatalistas de la determinación absoluta como las ilusorias de la libertad como decisión de una voluntad, alejarse de esta falsa dicotomía es esencial para pensar las formaciones del inconsciente y la neurosis misma de manera adecuada (p. 28)

Entonces ¿quién elige en la sexualidad? ¿Quién es responsable? Y aún más importante ¿qué decimos cuando decimos responsabilidad? Sin dudas responder que ser responsable es “hacerse cargo” o “asumir” tal o cual cosa, sería insinuar que hay un lugar en el cuál se elige, se decide, se es responsable. Tal cosa implicaría además homologar sujeto a individuo o a persona. De este modo hay un lugar que determina y otro lugar en donde se elige y allí la responsabilidad se ubica de un lado o del otro. Esto significa, en otras palabras, pensar el problema tópicamente y aplastar la esencia del conflicto freudiano. No podemos hablar de un sujeto dividido si no dividimos a la vez la noción de responsabilidad.

En lo que respecta a la causa es una obviedad necesaria recordar que Lacan propone una desustancialización de la misma y que pone en su lugar un vacío estructurante. Acciardi (2017) lee en Kuri:

La contingencia de la que habla Kuri, tiene una cierta densidad que la acerca a la nada Sartriana. Una vez que se produce lo fortuito, la contingencia adquiere su dimensión en el sujeto, produciendo una tensión residual que la decisión no desactiva (Kuri C. 2016, 172). Es por eso que la temporalidad tiene un valor fundamental para pensar la contingencia de esta nada que no es mero vacío, sino que tiene una incidencia causal incuestionable. (p. 30)

Pensar entonces la causa de la elección sexual debe empujarnos a admitir que *nada* determina una elección. Decir *nada* quiere decir que no hay *algo* en el sentido de un motivo o razón que se conecte naturalmente con nuestros actos. Pero definitivamente esto no quiere decir que no estamos empujados al acto o a la decisión, es mejor afirmar que *nada* nos empuja a decidir, siendo *nada* aquello que “irrumpe y produce un residuo denso y eficiente que no cesa” (Acciardi, 2017, p. 30).

Sara Vassallo (2014) se pregunta:

¿el analista debe orientar la cura insistiendo en una causa que sea ella misma del orden fenoménico e interna a la serie temporal (o sea, la palabra de una madre histérica e insatisfecha, tal vez perversa), o debe intentar remontarse a lo que en esos decires oculta otro tipo de causa (o a-causa)? (p. 81).

Y responde:

El psicoanalista debe mantenerse en el filo entre la causa fenoménica y la otra. Debe aceptar que hay efectos producidos por causas fenoménicas (su práctica carecería de todo valor si no lo hiciera) pero en algún momento debe hacer emerger, aunque sea indirectamente, la a-causa no fenoménica. (...) Toda la clínica del traumatismo y del duelo transcurre y se nutre de la paradoja irresoluble surgida de la coexistencia de los dos tipos de causa.

Siguiendo a Vassallo (2014), este ensayo no pretende desestimar la causa fenoménica ni negar el valor que puede tener cierta historia familiar, la actitud o personalidad de una madre —por ejemplificar un argumento utilizado en los debates sobre las infancias trans— en la constitución subjetiva. El problema es que sin la clínica, con sólo la mera referencia a la fenomenología de un caso, el analista no puede preservar su práctica, no mantiene su equilibrio sobre ese filo que divide dos tipos de causa, no puede llevar el fenómeno a un más allá que haga de su que-hacer algo diferente de una psicología o un ejercicio del sentido común.

Siempre que el análisis se dedique a confirmar sospechas causales y explicativas sobre los síntomas, es porque al mismo tiempo se encontrará soslayando el sentido de lo que se propone con la idea de la a-causa, que es aquella que a su vez permite pensar la libertad del sujeto. Se trata de aquello que no puede decirse, señalarse, explicarse y que por lo tanto permite que el sujeto no quede reducido al objeto de Otro. La dirección podría resumirse en no entregarse demasiado pronto a la evidencia de la causa y fijar un sentido donde debe quizás permanecer un vacío, y gracias a ese vacío quizás también un acto.

El problema de la causa está en íntima relación con el de la contingencia. Siguiendo nuevamente a Kuri, Acciardi (2017) afirma:

Consideramos la contingencia desde el punto de vista del accidente, de un accidente en donde, tal como lo planteaba Freud en la cita más arriba, es imposible distinguir qué parte corresponde a lo “endógeno” (fijación, icc, etc) y qué parte a lo exógeno (trauma, accidente), No es posible dirimir en ello lo que compete al “destino” y a la “constitución” -para mencionarlo en términos freudianos que se encuentran en continuidad con la clínica psiquiátrica de su épo-

ca-. Debemos detenernos en que la contingencia no es meramente lo fortuito externo, sino que, partiendo de la propia indeterminación del accidente, obtiene el valor de lo ineludible en el punto en el que produce un valor causal. (p. 29)

En otras palabras, la contingencia pone en cuestión la dicotomía interno-externo, y no se piensa como un accidente externo, como aquello que desde afuera nos determina. No es tampoco el azar como aquello que no elegimos (haber nacido en determinado país, ser genéticamente un hombre o una mujer, estar sufriendo una enfermedad, etc.) sino que es es “lo que tiñe de incertidumbre, de inquietud al acto” (Accardi, 2017, p. 30) y no deja nunca de operar y de hacer su efecto.

Kuri (2016) insiste en que la contingencia es el modo en que el accidente opera, no perdiendo por ello su carácter de contingencia, no transformándose en un hito de determinación externa sino haciendo su efecto continuo como tensión residual, como incertidumbre del acto. Se expresa incluso en los analizantes que sostienen “si no hubiera ocurrido el accidente”, o “si hubiera nacido en otro lugar, con otra familia”, etc. Ser rompe así con la idea de la causa como determinante.

De esta manera, el acto, la decisión, no desactiva a la contingencia. Eso sería suponer que luego de que lo externo nos ha determinado en un primer momento, en un segundo momento nos hacemos cargo, nos hacemos responsables, nos posicionamos respecto de esa determinación y el conflicto se aplaca con la elección en la que nos erigimos. Nuevamente subyace a esto una idea de temporalidad lineal. “la niña *todavía* no puede elegir su sexualidad” o “*todavía* es la madre que habla en ella”.

¿Cómo pensar el sujeto del inconsciente? “Como inconsciente pre-ontológico, con su carácter esencialmente no-realizado” (Accardi, 2017, p. 31). Esto quiere decir, el sujeto del inconsciente no es una esencia o una entidad que espera en lo profundo, oculto debajo de la superficie esperando a realizarse, o una masa de determinaciones guardadas esperando para ser desactivadas por la intervención analítica. Es un efecto singular de la cadena signifiante. Como en aquella cita de Borges: “Yo diría que siempre sentimos esa antigua perplejidad, esa que sintió mortalmente Heráclito en aquel ejemplo al que vuelvo siempre: nadie baja dos veces al mismo río” (1979, p. 204).

No podemos suponerle una continuidad al sujeto, mucho menos

disolver el problema de la división en una cómoda tópica. Borges dice:

¿Por qué nadie baja dos veces al mismo río? En primer término, porque las aguas del río fluyen. En segundo término —esto es algo que ya nos toca metafísicamente, que nos da como un principio de horror sagrado—, porque nosotros mismos somos también un río. (1979, p. 204)

Acciardi (2017) continúa: “el sujeto para el Psicoanálisis no es sino división, se encuentra dividido del acto que lo constituye como tal” (p. 30). Y esto nos obliga a pensar que no puede justificarse ninguna elección, ningún acto a partir de ninguna determinación anterior, ni en ninguna causa como motivo. El sujeto se realiza éticamente, pero nunca de forma completa, precisamente en aquel lugar de vacío, en ese eslabón perdido que se ubica entre los motivos y la elección, en otras palabras es el eslabón perdido. Además nos dice:

La praxis analítica no debe conducirse sino a la interpretación del deseo, a precisamente esos intersticios en donde el yo desfallece, pierde sus referencias identificatorias y eventualmente un acto se produce, dividiendo y constituyendo en ese mismo acto un sujeto en donde un accidente fortuito ha pasado al estatuto de una contingencia, en donde podría, efectivamente podría haber sido de otro modo pero sin embargo eso se torna temporalmente inevitable. Es allí que la responsabilidad otorga a aquello el estatuto de elección (Acciardi, 2017, p. 31)

De esto podemos concluir algunos puntos fundamentales: primero, que la responsabilidad no puede desembarazarse del problema de la división siempre y cuando queramos sostener la noción del sujeto dividido. Si no hay vacío o eslabón perdido que evite una conexión natural entre los motivos y las decisiones, entonces tampoco hay sujeto. Allí, en ese eslabón perdido se encarna también la responsabilidad, y su terreno no es otro que la contingencia. El sujeto se realiza en un acto como salto ético, no como conclusión o síntesis de la división, pero además el acto que lo realiza siempre lo excede.

En este sentido, el Psicoanálisis encuentra su valor en pensar la posibilidad de emergencia del sujeto en el discurso del analizante, y tam-

bién, es cierto, en reflexionar sobre las condiciones de emergencia en la construcción de su metapsicología, pero de ningún modo en establecer criterios ni previsiones sobre el devenir del sujeto en términos sociales. El sujeto, tal como lo entiende el Psicoanálisis, no es una entidad previa ni un núcleo de verdad que espera ser develado, sino un efecto singular de la cadena significante. Lo que llamamos “sujeto” es inseparable del modo en que emerge, de su carácter de irrupción allí donde el discurso del Otro deja un vacío. Si el Psicoanálisis cediera a la tentación de volverse preventivo o profiláctico, estaría asumiendo que es posible anticipar o programar al sujeto, como si su verdad pudiera determinarse de antemano.

La ética del Psicoanálisis, como ha sostenido Lacan (2013b), no es una moral del bien, ni mucho menos una procuración del bienestar del sujeto en un sentido normalizante. Es por esto que para el análisis nunca se trata de conducir al analizante hacia lo que se considera una mejor vida, como podría estar implícito en la idea de evitar la asunción de una posición transexual.

Ahora bien, intentar hacer dialogar dos discursos como lo son el jurídico y el psicoanalítico sólo puede producir tensiones e incomodidades. La concepción del sujeto jurídico no se corresponde con la del sujeto del inconsciente, y es por eso que lo que en el discurso jurídico o en la comunidad puede celebrarse como una adquisición de derechos, en la clínica no significa la garantía ni la condena del sujeto del deseo. De este modo, oponerse al discurso de género, así como también promulgarlo con argumentaciones psicoanalíticas, no puede leerse más que como una posición moral.

El análisis de Emiliano Litardo (2013) es de gran interés en tanto el autor identifica que el debate sobre la identidad de género pone en evidencia que el Derecho es un discurso con límites simbólicos, teóricos y materiales. En su crítica a las perspectivas positivistas y iusnaturalistas, sostiene que el Derecho no es una verdad incuestionable a donde remitirse cuando se piensa la diferencia sexual entre hombre y mujeres. Este es en la causa pero también el efecto de las normas reguladoras del género binario (Litardo 2013).

Si se admite que el Derecho no es la verdad incuestionable a la cual consultar cuando se duda respecto de lo real de las cosas, tampoco es el destino del debate psicoanalítico en torno al problema de la identidad y

la elección. Litardo (2013) sostiene que: “la categoría de sujeto de derecho opera como un dispositivo del discurso jurídico para universalizar aquello que es consecuencia de una sociedad en permanente conflicto, fragmentada en la constitución y formación de subjetividades” (p. 235). Recordando la *función del velo* (Lacan, 2013a), podríamos decir que el Derecho es la ficción de suponernos libres e iguales, que a su vez nos señala que no somos libres ni iguales.

La ficción del Derecho sostiene entonces un universalismo y un esencialismo, el de la identidad ciudadana fundada en una clase, un sexo, un género, y a su vez una ilusión de justicia y de protección frente a aquello que pueda atentar contra esa identidad común (Litardo, 2013).

Es posible decir, retomando a Litardo (2013), que tanto el Derecho como la identidad son ficciones. En este sentido, la identidad trans-género es una ficción tanto como la ficción *mujer y hombre* heterosexual, pero en la teoría de género, estas “ficciones represivas” (Zambroni, 2014, p. 52) pueden ser también concebidas como estrategias políticas en la construcción de derechos y en el proceso de transformación social (Ochy Curiel, 2009). En Psicoanálisis, los esencialismos y universalismos también son puestos en cuestión. El sujeto es entendido como pre-ontológico y no-realizado (Accardi, 2017).

El Psicoanálisis propone en este sentido algo que es sin dudas material provechoso para esta discusión: la clínica psicoanalítica trabaja con el sujeto del inconsciente que en tanto tal no es la identidad yoica. Precisamente la praxis se dirige a “aquellos intersticios en donde el yo desfallece, pierde sus referencias identificatorias y eventualmente un acto se produce” (Accardi, 2017, p. 31).

De este modo, retomando la pregunta inicial, *¿qué puede o debe decir el psicoanálisis respecto a las problemáticas de género contemporáneas?*, quizás lo primero sea pensar qué no debería hacer: transformarse, en tanto discurso, en una instancia moralizante y profiláctica de las problemáticas sociales, en un indicador de riesgos subjetivos, en un empuje a la normalización. ¿Qué puede hacer? Sostener su ética del desgarramiento: aquella que no busca totalizaciones y que no rechaza las incomodidades.

Hallamos al menos dos paradojas que es preciso no desdibujar. La primera, aquella que impide desanudar por completo la causa fenoménica de la a-causa. La segunda, la tensión entre la identidad yoica

y el sujeto del inconsciente. Estas oposiciones que como ya se ha dicho, no pueden reducirse a un binarismo, hacen del Psicoanálisis una práctica que se resiste a la simplificación. A diferencia de otros discursos que trabajan en dirección a la claridad de las definiciones, el Psicoanálisis comprende que no es posible decirlo todo, y hace de esa imposibilidad su ética.

CONCLUSIÓN

Habiendo reflexionado en torno al problema de la elección en relación a las nociones de contingencia y la causa, utilizando a la temporalidad como aquella carta que permite sostener la dimensión dividida del sujeto, pueden esbozarse algunas conclusiones sobre el problema del género.

En primer lugar, las críticas de los analistas que alegan que en el caso de la niña transgénero de seis años es la madre la que elige, la que determina, no tienen en cuenta la condición de división del sujeto que necesariamente supone no ubicar en un lugar la determinación y en otro la elección o la libertad, pero mucho menos si estos lugares ni siquiera son “intra-psíquicos” sino literalmente individuos o personas. En todo caso el Psicoanálisis podrá hacer su contribución reflexionando sobre lo que ese hecho puede tener de *acto*.

Pero en segundo lugar, y quizás en cierta jerarquía de importancia, se instala una pregunta que precede a toda esta reflexión: ¿qué consecuencia se espera que tengan estas reflexiones en la ideología de género? Incluso si estuviéramos dispuestos a suponer que hablar de la libertad de género o de la autodeterminación de género es desconocer todo lo que el Psicoanálisis ha dicho respecto de la división del sujeto, ¿qué se intenta prevenir?

Quizás hace falta decirlo: el Psicoanálisis no previene. Esto significaría volver a situar una temporalidad lineal en la lógica psicoanalítica creyendo que un suceso, un hecho (el discurso parental, la entrega de un DNI, etc.) tiene como consecuencia, como efecto natural, a una niña transgénero y su ficción de autodeterminación sexual.

¿Qué puede o debe hacer el psicoanálisis? No se trata de invitar al Psicoanálisis a retirarse de los lugares de discusión sobre el género, ni de pedirle a los analistas que no tomen posición al respecto, ni mu-

cho menos de proclamar un Psicoanálisis impoluto, a-político, neutro o desentendido de las problemáticas actuales. Se trata de diferenciar una reflexión crítica que no licue los interrogantes que llegan de otros discursos, de una objeción psicologicista y posiblemente también moralista que intenta reivindicar malentendidas ortodoxias teóricas y pregona con ellas el camino del buen vivir.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acciardi, M. (2017). La incidencia de la contingencia como noción fundamental para pensar las relaciones entre libertad, determinación y responsabilidad en Psicoanálisis. IX Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXIV, Jornadas de Investigación XIII, Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. <https://www.aacademica.org/mariano.acciardi/17>
- Bermudez, S., Casali, V., Meli, Y., Careaga, A. M., Crivelli, M. E., Giachetti, F., Santocono, C., Vilamowski, P. y Claramunt, M. I. (2017). Infancia trans y empuje de la época a la literalidad. IX Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXIV, Jornadas de Investigación XIII, Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. <https://www.aacademica.org/000-067/821>
- Borges, J. L. (1979). *Borges oral*. Alianza.
- De Casas, C. E. (2020). Sexo, género y Psicoanálisis. *Revista de Psicología*, 19(2), 167-173. doi: 10.24215/2422572Xe077
- Freud, S. (1998). Sobre los tipos de contracción de neurosis. En *Obras Completas: Tomo XII*. Amorrortu Editores.
- Knobel Freud, J. (2020) Políticamente incorrecto. Reflexiones en torno a la identidad de género en la infancia en Fort Da. *Revista de Psicoanálisis con niños*. <https://www.fort-da.org/fort-da14/knobel.htm>
- Kuri, C. (2010). *La identificación. Lo originario y lo primario: una dife-*

- rencia clínica*. Homo Sapiens.
- Kuri, C. (2016). *Nada nos impide, nada nos obliga. De la contingencia en Psicoanálisis*. Nube Negra.
- Lacan, J. (2013a). *Seminario IV: La relación de objeto*. Paidós
- Lacan, J (2013b). *Seminario VII: La ética del Psicoanálisis*. Paidós.
- Litardo, E. (2013). Los cuerpos desde ese otro lado: la ley de identidad de género en Argentina. *Meritum*, 8 (2).
- Lutereau, L. y Muñoz, P. (2017). *Nada para comer*. Letra Viva.
- Muñoz, P. (2013). El sujeto del Psicoanálisis, entre libertad y determinación. V Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología, XX Jornadas de Investigación Noveno Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. <https://www.aacademica.org/000-054/787.pdf>
- Ochy Curiel (2009). Decolonizando el feminismo: una perspectiva desde América Latina y el Caribe. Primer Coloquio Latinoamericano sobre Praxis y Pensamiento Feminista. Grupo Latinoamericano de Estudios, Formación y Acción Feminista (GLEFAS) y el Instituto de Género de la Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires. <https://repositorio.unal.edu.co/items/78d04352-e8d4-4c05-ac9d-f702f74e6ced>
- Raznoszczzyk de Scheitman, C; May, N. E. (2015) Debates acerca de la constitución de la sexualidad y la identidad de género en la infancia. Aportes del pensamiento de Silvia Bleichmar. https://www.bivipsi.org/wp-content/uploads/RUP_2015-11.pdf
- Vassallo, S. (2014). *Un no impronunciable: La objetivación imposible de la ética del Psicoanálisis*. Letra Viva.
- Zambrini, L. (2014). Diálogos entre el feminismo postestructuralista y la teoría de la interseccionalidad de los géneros. *Revista Punto Género*, 4. ISSN 0719-0417